

# FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	<b>TRACTOCAR DEL LLANO S.A.S</b> 	No. de contrato / Orden de Servicio	<b>2561003</b>	
-----------------------	---	-------------------------------------	----------------	---

## Descripción de la actividad a desarrollar

### Objeto:

**ABE N° 3026121 SERVICIO DE MAQUINARIA AMARILLA PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LOS MUNICIPIOS DE ACACIAS, CUBARRAL, CASTILLA LA NUEVA, GUAMAL, Y VILLAVICENCIO EN EL DEPARTAMENTO DEL META ÁREA DE INTERÉS DE LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUIA DE ECPETROL S.A;**  
**OS N° 2561003 SERVICIO DE REMOCIÓN DEL MATERIAL DE ARRASTRE DEL RIO GUAYURIBA PARA LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN CASTILLA DE LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUIA DE ECPETROL S.A.**

### Descripción general de actividades:

**SUMINISTRO DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA REMOCIÓN DEL MATERIAL DE ARRASTRE DEL RIO GUAYURIBA**

### Tiempo de ejecución:

**Trecientos sesenta (360) días o hasta diciembre 15 de 2021**

### Fecha estimada de inicio:

**Diciembre 21 de 2020**

Fecha estimada del estimado del servicio a cotizar: 04-03-2021

### Ubicación de los trabajos:

**Vereda Santa Rosa - Vegas del Guayuriba - Villavicencio**

**Canales de atención del contratista:**  
**Ramiro Rodríguez**  
[tractocargerencia@hotmail.com](mailto:tractocargerencia@hotmail.com)

**Administrador de Ecopetrol**  
**Cesar David la Rotta Monroy**

**Interventor de Ecopetrol**  
**Gerardo González Cancelada**

*“La información acá publicada, fue suministrada por TRACTOCAR DEL LLANO S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por TRACTOCAR DEL LLANO S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	<b>SERVICIO BULLDOZER</b>	UN	Se hará por llamado	0	1	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Los interesados</b> :por favor enviar su intención de oferta a los correos:  <a href="mailto:ramiro.rrr@hotmail.com">ramiro.rrr@hotmail.com</a>  <a href="mailto:Tractocargerencia@hotmail.com">Tractocargerencia@hotmail.com</a></li> <li>- <b>Requisitos mínimos legales:</b>                      La empresa o propietario debe ser de la ciudad de Villavicencio, para verificación de este requisito, se solicitará el certificado de residencia al propietario y/o cámara de comercio.</li> </ul> <p><b>*Requisito Pólizas</b>                      *Tarjeta de registro Bulldozer.                      Tarjeta de propiedad para de la volqueta doble troque.                      *Reporte Mensual GPS instalado                      *Manifiesto de Importación legible seguros</p>			
	<b>TRANSPORTE VOLQUETA 14 Mtros</b>	UN	Se hará por llamado	0	1				

*“La información acá publicada, fue suministrada por TRACTOCAR DEL LLANO S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por TRACTOCAR DEL LLANO S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>*Póliza Todo Riesgo (vigente)</p> <p>*Disponer de alarma de retroceso.</p> <p>*Instalación de cintas reflectivas según resolución 1572 de 2019.</p> <p>*Disponer de equipos para atención a emergencias completos (kit ambiental, botiquín de primeros auxilios, extintor mínimo de 20 lbs recarga vigente)</p> <p>- <b>Requisito de experiencia:</b></p> <p>*Personal debe contar con experiencia certificada y cursos</p> <p>* El servicio será por llamado</p> <p>- <b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></p> <p>*Certificaciones de los sistemas de gestión integral ( ISO´s, HSE y/o Licencias y/o permisos legales, etc.)</p> <p>-<b>Otros requisitos:</b> Presentar los documentos del equipo tales como Pólizas todo riesgo. Manifiesto de aduanas.</p> <p>- El equipo debe traer certificado de un ente avalado por la ONAC. - Operador: debe contar con el curso de manejo defensivo, curso de primeros auxilios, curso de mecánica, curso de alturas, Aplica para la (bulldozer) certificado como operador por un ente avalado por la ONAC.,</p>			
--	--	--	--	--	---	--	--	--

*“La información acá publicada, fue suministrada por TRACTOCAR DEL LLANO S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por TRACTOCAR DEL LLANO S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*



## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Condiciones de pago</b>	Los pagos serán a treinta (30) días contados a partir de la fecha de aceptación de la factura; salvo los casos en los cuales se pacten condiciones diferentes expresamente en el momento de la negociación. Los pagos se efectuarán por transferencia electrónica a la cuenta debidamente acreditada mediante certificación bancaria.
<b>Lugar de radicación de facturas</b>	Cra 27ª # 15- 61 Villa Lucia, Acacias
<b>Proceso de radicación</b>	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: <ul style="list-style-type: none"><li>• Factura de venta</li></ul>
<b>Contacto para facturación</b>	Natalia Narváez; Ramiro Rodríguez <a href="mailto:tractocarcontable@hotmail.com">tractocarcontable@hotmail.com</a> 3166694873 - 3125080147

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de recibo</b>	MARZO 04 del 2021
<b>Hora límite de recibo de propuestas</b>	5:00 pm
<b>Entrega de propuestas</b>	Ramiro Rodríguez <a href="mailto:tractocargerencia@hotmail.com">tractocargerencia@hotmail.com</a>
<b>Contacto para entrega de propuestas</b>	Ramiro Rodríguez Cel: 3125080147

### OBSERVACIONES

*“La información acá publicada, fue suministrada por TRACTOCAR DEL LLANO S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por TRACTOCAR DEL LLANO S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## **FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas ante cámara de comercio.  
Los bienes y servicios se irán contratando durante el término de la ejecución del contrato y a medida que surja la necesidad.

*“La información acá publicada, fue suministrada por TRACTOCAR DEL LLANO S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por TRACTOCAR DEL LLANO S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*